



**Municipalidad de Marale**  
Departamento Francisco Morazán

## **Atribuciones por Unidad Administrativa**

### **OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación

Presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas Municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres y sus organizaciones en el Municipio

### **LINIA JERARQUICA**

Depende del Alcalde Municipal

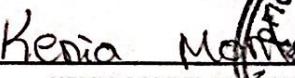
### **FUNCIONES**

1. Informar al Consejo Municipal y sus Comisiones, a la alcaldesa o alcalde, a la Corporación y sus Comisiones y a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del Municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
2. En coordinación con la Oficina Municipal de planificación: Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el Municipio que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
3. Mantener un registro de organización de mujeres orientadas a promover la equidad en el Municipio.
4. Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la Municipalidad.
5. Promover cursos de sensibilización y capacitación de manera constante al personal y la corporación Municipal en la práctica de la equidad.
6. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el Municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del Municipio.
7. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del Municipio, especialmente sobre sus derechos humanos.

**Teléfono: 2768-2003, 2768-2007**

**Correo electrónico: [municipalidadmarale@yahoo.com](mailto:municipalidadmarale@yahoo.com)**

8. Realizar un plan de trabajo.
9. Capacitar a grupos de mujeres en los temas siguientes: violencia, equidad de género, legislación, salud reproductiva, educación, economía, ambiente, en la creación de la microempresa, en temas administrativos, a seleccionar el tipo de empresa de acuerdo a sus fortalezas y en el área donde vivan (tierras granos. hortalizas, producción avícola; área urbana: quesería procesamiento de encurtidos, comidas típicas).
10. Ser enlace entre las autoridades Municipales y las mujeres perjudicadas
11. Propiciar un espacio para compartir experiencias personales.

  
\_\_\_\_\_  
**KENIA MABEL MONTES**  
**OFICINA DE LA MUJER**



**Teléfono: 2768-2003, 2768-2007**  
**Correo electrónico: [municipalidadmarale@yahoo.com](mailto:municipalidadmarale@yahoo.com)**



*Alcaldía Municipal*  
*Marale F.M.*

**OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER**

Las funciones principales es propiciar la amplia participación de la mujer, incorporándola al proceso de desarrollo sostenible, promoviendo y protegiendo sus derechos, intensificando esfuerzos para su disfrute a fin de obtener respeto y protección de las actividades que realiza, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para la búsqueda del equilibrio que asegure su participación y beneficio a nivel de su comunidad y del municipio en general.

Relación de Trabajo	
<b>Interna</b>	<b>Externa</b>
-Alcalde Municipal	-Instituto Nacional de la Mujer
-Secretaria Municipal	-MPDL
-Tesorería	-Médicos del Mundo
-Área de Contabilidad	-Policía Preventiva
-Control Tributario	-Juzgado
-Catastro Municipal	-Ministerio Publico
-Unidad de Medio Ambiente	-CONADEH
-Departamento de Justicia	-Organizaciones de Mujeres
	-Comunidad en general

Kenia



**Teléfono: 2768-2003/2768-2007**  
**Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com**



*Alcaldía Municipal  
Marale F.M.*

**REQUISITOS BÁSICOS:**

- Tener educación media completa
- Experiencia en el campo
- Mantener buenas relaciones interpersonales
- Ser creativa
- Tener un alto grado de iniciativa
- Tener la habilidad de coordinación

Kenia



**Teléfono: 2768-2003/2768-2007**  
**Correo electrónico: [municipalidadmarale@yahoo.com](mailto:municipalidadmarale@yahoo.com)**